

Gobierno lanzó plan para dar liquidez a empresas contratistas

El Gobierno lanzó ayer una serie de medidas para entregar mayor liquidez a las empresas contratistas y agilizar los contratos de obras públicas. Entre las medidas anunciadas destaca la instrucción de la Dirección General de Obras Públicas de entregar un adelanto de 20% del valor de las obras a las empresas que lo soliciten, lo que permitirá a las compañías levantar su faena u obra con recursos del propio contrato.

El Ejecutivo comunicó que otra medida de este plan, presentado en conjunto con la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), es la posibilidad de otorgar al contratista un anticipo para financiar parti-

das contratadas como "valores proforma", como cambios en servicios de luz, agua, telefonía, gas, entre otros, que las empresas deben contratar a terceros.

Por otra parte, se amplían las causales por las cuales es posible la ejecución inmediata de modificaciones de contratos sin esperar la tramitación que lo aprueba y medidas como la posibilidad de formar consorcios para sumar capital o experiencia y la facultad de inscribir en el registro de contratistas a empresas relacionadas pasan a ser una norma permanente y ya no solo para los años 2023-2024.

La ministra de Obras Públicas, Jessica López, destacó que "las me-

didias de reactivación van en la línea de apoyar a las empresas para asegurar el empleo de los casi 50.000 trabajadores contratistas y dar continuidad a las obras de infraestructura (...) Como Ministerio tenemos casi 1.800 obras en ejecución y nuestro objetivo con estas medidas es darle continuidad a cada una de ellas".

El presidente de la CChC, Juan Armando Vicuña, recalcó que "es un hito importante en medio de la compleja situación que vive el sector de la construcción. Como consecuencia de este aumento de la inversión habrá más contratación de personas, más empleo, lo que genera un círculo virtuoso".